The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

Lista de los ciudadanos que han satisfecho los derechos de alcabala, estraccion de moneda y bodegage en el mes de diecimbre del presente año con demostracion del caudal liquido en fin de dicho mes.

Juan de Cepeda y Aguirre por cinco cargas de piloncillo , , , , , , , , , , „	007.	1.	6.
Pedro Musquez por cuarenta y cuatro carneros cincuenta y ocho obejas y dos Nobillos tapados en las tablas , „	073.	0.	6.
Luis Diaz por una casa que comprò al ciudadano Lucas Ebangelista Valerio , , , „	012.	5.	9.
Simon Daniel por cinco cargas piloncillo , „	007.	1.	6.
Ignacio de los Santos por cinco cargas id. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , „	007.	1.	6.
Ignacio Arizpe por una casa que compró á los ciudadanos José Ignacio de la Fuente Clemente Francisco &, „	053.	5.	9.
Antonio del Bozque y Vargas a nombre del ciudadano Francisco Serna por los efectos que espendio, „	097.	3.	9.
El mismo por varios efectos, „	069.	4.	9.
Ramon Narro por veinte y siete y media cargas piloncillo, , , , , , , , , , , „	039.	4,	9.
Jose Maria Davila y Flores por medio dia de agua que vendió al cindadano licenciado Jose Maria Leona , „	036,	0.	0.
Francisco de la Garza por ciento-ochenta y cuatro arrobas veintiuna libras algodon, „	018.	4.	0.
José Maria Rodriguez por seis cargas piloncillo, , , , , , , , , , , , , , , , , „	008.	5.	0.
Tomas Rodriguez por cuarenta id. id. , „	006.	3.	9.
Juan de Cepeda y Aguirre por siete cargas id. , , , , , , , , , , , , , , , , , „	010.	0.	6.
Nicolas Reyes por veinte y cuatro fanegas de Sál, , , , , , , , , , , , , , , „	020.	1.	3.
Luciano Farias por diez arrobas vino de la popa, , , , , , , , , , , , , , , , „	006.	4.	9.
Pedro de Salas por cuarenta arrobas queso añejo y dos pesos de mantequillas. , , „	014.	5.	3.
Martin Clemente Hernandez por una casa que vendió á Remigio Charles , , , , „	012.	0.	0.
Eleuterio Garcia por catorse y media arrobas vino de la popa. , , , , , , , , „	009.	4.	6.
Por el derecho que tocò al Estado en los efectos comisados al estrangero Don Pedro Labourdett. , „	044.	2.	9.
Juan José Chaves por los efectos que espendio, , , , , , , , , , , , , , , , , „	027.	3.	9.
Lugardo Chaves por cuarenta arrobas de queso añejo, , , , , , , , , , , , , , „	014.	3.	3.
El estrangero Don Amad Dansac por los efectos que espendió , , , , , , , , , , „	545.	3.	6.
Nicolas Miranda por id. id. , „	027.	0.	3.
Ignacio de los Santos por cinco cargas piloncillo, , , , , , , , , , , , , , , „	007.	1.	6.
Agapito Sausedo por diez y ocho arrobas vino de la popa, , , , , , , , , , , „	011.	7.	0.
Manuel de la Fuente por nueve cargas piloncillo, , , , , , , , , , , , , , , „	012.	7.	6.
Mariano Gutierres por ciento cincuenta arrobas queso añejo, , , , , , , , , , , „	049.	4.	0.
Manuel Valberde por veinte y seis cueros de res, , , , , , , , , , , , , , , „	006.	2.	0.
Jose Maria del Bozque por ocho cargas piloncillo , , , , , , , , , , , , , , „	011.	4.	0.
Jose Ignacio de Arizpe por siete dias de agua que conpró al ciudadano Miguel Lobo Guerrero , „	554.	0.	1.
Maccumano Garcia por quince arrobas vino de la popa , , , , , , , , , , , , „	009.	7.	3.
Mariano Farias por nueve y media id. id , , , , , , , , , , , , , , , , , , „	006.	2.	0.
Andres Siller por ocho cargas piloncillo, , , , , , , , , , , , , , , , , , , „	011.	4.	0.
Por quinto y desimo que toco al Estado en la cantidad de quinientos cuarenta y ocho pesos un real once Granos cobrada al estrangero Don Amad Dansac, , , , , , „	109.	0.	8.
De Varias partidas menudas que constan sin comprobante en el cuaderno del Vieuto „	168,	1.	6.
Del derecho de estraccion de moneda, „	024	0.	0.
De la pension de bodegage, „	008.	1.	0.
Suma, , , „ . „	2.159;	2,	9.
En sueldos del Administrador, oficial primero y segundo, guarda mayor, dos subalternos, un guarda portero, gastos de oficina y honorario al seis por ciento sobre la cantidad que se cobro del derecho de estraccion de moneda, , , , , , , , , , , , , , , „	263.	7.	10.
Liquido enterado en tesoreria, , „	1, 895.	2.	11.

Administacion de rentas unidas. Leona Vicario 1 ° de enero de 1.832.

Iosè Joaquin de Arce Ro .o